

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0701
SALTA, 24 de mayo de 2017
Expediente N° 10839/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Química Orgánica de la Escuela de Recursos Naturales por parte del alumno Pablo Alejandro López Juane, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Ada v. Cazón, docente de la cátedra de referencia, presenta informe correspondiente al desempeño del mencionado alumno.

Que en dicho informe enuncia la calificación correspondiente.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

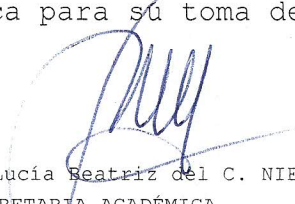
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra QUÍMICA ORGÁNICA de la Escuela de Recursos Naturales entre el **1 de abril de 2015 al 31 de mayo de 2016 a:**

LÓPEZ JUANE, Pablo Alejandro D.N.I. N° 36.912.399 NOTA: 10 (diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de Química Orgánica, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Mág. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES